

# Plan de Investigación 2022 -2027

Quito, Marzo 2022









INDICE	4
1. Presentación	
2. Justificación	.0
3. Marco Legal	
4. Marco Conceptual	
Políticas de la Dirección	
5. Misión y Visión UDET	
5.1 Misión de la universidad	
5.2 Visión de la Universidad	
5. Principios de la Investigación	
Autonomía	
Compromiso ético y social	8
Pertinencia	
Rigor	8
6. Función Sustantiva de Investigación	9
Objetivo General	9
Objetivos Específicos	9
7. Finalidad del Plan de Investigación Institucional	
7.1 Objetivos del Plan de Investigación	. 10
Objetivo General	. 10
Objetivos Específicos	.10
8. Dominios y Líneas de investigación	
8.1 Declaración de los dominios científicos, y humanísticos de la Universidad Especialidades Turísticas - Pregrado	de
Dominios Académicos Escuela de Hospitalidad	
Dominios Académicos Escuela de Ciencias Sociales y Humanas	
10. DOMINIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO	
10.1 Maestría en Turismo	
10.2 Maestría en Gestión Cultural	
11. Resultados de Investigación	
11.1 Contexto	
11.2 Artículos a Publicar periodo 2021- 2021	20
12. PROYECTOS INTEGRADORES DE SABERES (PIS)	21
12.1 Directrices que deben guiar el trabajo para la elaboración del PIS	









13. P.	rograma de publicación de libros	23
13.	.1 Objetivo	<b>2</b> 3
14.	Proyectos de investigación	
15.	Grupos de investigación	
16.	Mecanismos de divulgación de los productos científicos	
17.	Reconocimiento a la investigación	28
18.	Presupuesto	29
ANE	XOS	30
	nexo 1. Perfil de proyecto de investigación	
	nexo 2. Estructura del proyecto integrador de saberes	











# UNIVERSIDAD DE ESPECIALIDADES TURÍSTICAS

# DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

#### PLAN DE INVESTIGACIÓN 2022-2027

#### 1. Presentación

La Universidad de Especialidades Turísticas inicia su presencia en el sector universitario en el año 2000 luego de una trayectoria de 15 años de experiencia en el nivel tecnológico, que inicia en el año 1985. La necesidad nacional de nuevos profesionales en carreras no tradicionales es el motor del nuevo emprendimiento.

En marzo del año 2000, el Honorable Congreso Nacional emite el Decreto Ley de creación de la Universidad de Especialidades Turísticas, respondiendo así a la innegable necesidad del país de contar con una Universidad especializada en la formación para el Turismo.

El trabajo decidido con los grupos más vulnerables del país, como son las comunidades rurales en temas de turismo comunitario, con grupos sociales menos favorecidos en oportunidades de estudio a través de capacitación especializada, así como la inclusión de jóvenes con discapacidades, por medio del Programa de Universidad Inclusiva, coloca a la Universidad de Especialidades Turísticas, en una posición de compromiso asumido también con estos sectores.

Con el énfasis que otorga la especialidad, la participación en mesas de trabajo con el sector gubernamental y empresarial, ha permitido que la voz de la academia se escuche y esté presente en la política nacional en materia de turismo y ahora también en las ciencias sociales, por medio de sus nuevas carreras, vigentes a partir del año 2019: Gestión Ambiental, Gestión Cultural, Gestión Eclesial, Desarrollo del Emprendimiento y Comunicación Corporativa.

El trabajo individualizado con el estudiantado, entendiéndolo como un ser único que merece la atención integral en su proceso de formación, se plasma en un trabajo de bienestar universitario que rebasa las necesidades de conocimiento y se compromete con el ámbito ético de toda la comunidad universitaria.

La investigación como una función sustantiva de todas las universidades debe organizarse, planificarse y ejecutarse considerando objetivos institucionales de cada IES,









asegurando una estructura y la disponibilidad de recursos que propendan a alcanzar niveles de calidad en los resultados obtenidos. Finalmente, la institución debe evidenciar sus resultados de investigación, en acuerdo con las líneas de investigación, políticas y normativas que garanticen la rigurosidad académica de la producción de sus obras de relevancia. (CEACES, 2018) Para proyectar el plan de investigación de la Universidad de Especialidades Turísticas es necesario enmarcar esta planificación en el entorno nacional. La Constitución del Ecuador en su Art. 350 señala que "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

También se considera la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que en su Art. 8, literal F, señala:

"la educación superior tendrá el fin de Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional en armonía con los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, priorizando el bienestar animal"

Como también en su Art. 24, menciona que los indicadores de investigación "considerarán al menos el impacto y aplicabilidad de las investigaciones a los problemas del país, las publicaciones científicas pertinentes, los registros que otorguen derechos de propiedad intelectual y fundamentalmente las innovaciones generadas que contribuyan a la reducción de la pobreza, promoción de la equidad, incremento de la productividad o al mejoramiento de la estructura productiva del país". De este modo, la Universidad de Especialidades Turísticas ha desarrollado y seguirá desarrollando y generando conocimiento en la comunidad universitaria, y esta actividad ha permitido a la institución alcanzar sus objetivos estratégicos. Sin embargo, en el marco de una actualización y mejoramiento de los procesos, se ve en la necesidad de innovar y mejorar cada día las estrategias por medio de las cuales se fortalecerá la investigación.

Dichas estrategias de la Universidad de Especialidades Turísticas tienen la finalidad de fortalecer la investigación, generar conocimiento y mejorar el proceso de enseñanzaaprendizaje en la educación superior. Por esa razón, este Plan de Investigación es











considerado como el medio por el cual se hará seguimiento al avance del proceso institucional de investigación, se definirá actividades y metas para conseguir los objetivos planteados.

2. Justificación

El Plan de Investigación es un documento en el que se establecen los procesos de investigación de forma sistemática, enfocados a la generación de nuevos conocimientos, solucionar problemas o necesidades de la comunidad y en la obtención de resultados al desarrollar la investigación, tales como publicaciones en revistas nacionales o internacionales, libros, eventos científicos y académicos, acorde con las líneas de investigación de la Universidad de Especialidades Turísticas, además del acompañamiento y monitoreo programado de los procesos de investigación que gestiona la Dirección de Investigación y Producción Científica. La formulación de los proyectos de investigación relacionados con el desarrollo local, regional y nacional serán generados en base a las necesidades de los actores claves con la participación de las comunidades; con énfasis en los emprendedores, en el desarrollo sustentable y sostenible, en el turismo; incluyendo las investigaciones en ciencias sociales, en sistemas de gestión y análisis, y evaluación del impacto ambiental, económico y social. La Universidad de Especialidades Turísticas por medio de la Dirección de Investigación y Producción Científica velará por que los programas y proyectos de investigación, sujetos a las líneas de investigación institucional, reflejen la realidad de la actividad a desarrollar en su ámbito científico- tecnológico, académico y social.

3. Marco Legal

El Plan de Investigación de la Universidad de Especialidades Turísticas se enmarca en las normativas contenidas en:



- -Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento de aplicación.
- -Plan Nacional de Desarrollo
- -Normativas del CES y CACES
- -Estatuto de la Universidad de Especialidades Turísticas
- -Reglamento de Investigación- UDET
- -Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)









## 4. Marco Conceptual

#### Políticas de la Dirección

La Dirección de Investigación y Producción Científica impulsa los procesos de investigación en la Universidad de Especialidades Turísticas, integrando con las otras dos funciones sustantivas como son Vinculación con la sociedad y Docencia.

- Promover la investigación y de responder a través de esta, a la búsqueda de soluciones a los problemas recurrentes tanto locales como nacionales y dentro del ámbito de sus carreras y programas vigentes.
- Mejorar el ambiente investigativo dentro de la institución, en un marco de ética y de libertad académica y crítica.
- Consolidar los grupos de investigación, como entes primordiales en el desarrollo de la investigación.
- Generar alianzas estratégicas con redes académicas y científicas nacionales e internacionales.
- Disponer de manera eficiente de los recursos destinados a los proyectos de investigación.
- Difundir el trabajo investigativo de la Universidad a través de congresos, jornadas institucionales de investigación en publicaciones digitales y en revistas indexadas.

#### 5. Misión y Visión UDET

# 5.1 Misión de la universidad

La Universidad de Especialidades Turísticas está comprometida con la sociedad, la naturaleza, la educación, la juventud y el turismo. Impulsa procesos investigativos y personaliza la formación profesional apoyada por una política de puertas abiertas.

#### 5.2 Visión de la Universidad

Al 2020 nos visionamos como una IES de docencia que alcanza mayores niveles de calidad a través de procesos sistematizados.

La UDET se ha destacado por ser una Institución dedicada a través de gestión docente a la formación de profesionales para desempeñarse cabalmente en el sector turístico, siendo por tanto una institución de docencia, con la necesidad imperiosa para convertirse en una institución de Docencia e Investigación.











Desde la promulgación del mandato 14, de 2008, la Universidad ha avanzado en la consolidación del proceso de Investigación en sus diferentes instancias a pesar de las dificultades presentadas, llegando a generar dos revistas indexadas especializadas en turismo, en donde tanto investigadores propios, nacionales e internacionales han publicado artículos relacionados con sus proyectos de investigación.

# 5. Principios de la Investigación

#### Autonomía

Quienes investigan tienen plena libertad de llevar a cabo su labor y de difundir sus resultados con independencia de procesos como la mercantilización del conocimiento o la instrumentalización por poderes políticos, culturales o económicos.

# Compromiso ético y social

La investigación implica una profunda responsabilidad y respeto del investigador con la comunidad a la que pretende servir y a la que debe rendir cuentas, tanto en la forma de hacer la investigación como en los resultados alcanzados, incluyendo la posibilidad de brindar información y nuevos conocimientos que contribuyan a la acción transformadora.

#### Pertinencia

La investigación tiene que afrontar problemas y desafíos importantes para la sociedad y aportar a través del pensamiento crítico, propositivo y transformador a la construcción de sociedades incluyentes, sustentables, equitativas, saludables, responsables, garante de derechos plurinacionales e interculturales.

#### Rigor

Toda investigación debe contemplar de manera clara y concreta las fuentes teóricas para asegurar la transparencia, honestidad y ética en que se validan los resultados alcanzados.

Para la UDET, compuesta por estudiantes, estudiantes, trabajadores y docentes, la investigación es una de las tareas fundamentales que contribuye, mediante el conocimiento y el ejercicio de la crítica, al saber, a la innovación y a resolución de los problemas de la sociedad.









Entre los productos de investigación se encuentran artículos científicos, ensayos literarios, textos de divulgación, manuales de enseñanza, entre otros; en este marco, se promueve una variedad de tipos de investigación (disciplinarias, multidisciplinarias, interdisciplinarias, transdisciplinarias, interculturales) en los campos científico, humanístico, social y tecnológico. Por tanto, es una práctica que se realiza en la academia y que reconoce la diversidad de metodologías, sujetos, propósitos, enfoques, marcos conceptuales, lenguajes y saberes ancestrales.

# 6. Función Sustantiva de Investigación Objetivo General

Potenciar la investigación científica para contribuir con la práctica de la investigación, gestión y vinculación de la Universidad de Especialidades Turísticas con la comunidad mediante la elaboración y ejecución de proyectos científicos e innovadores, agrupados de acuerdo con los dominios y líneas de investigación establecidos, para convertir a la institución en un centro de referencia regional de investigación y desarrollo tecnológico.

# Objetivos Específicos

- Asesorar y coordinar acciones para la elaboración de planes, programas y proyectos específicos en cada una de las carreras, conforme a las políticas, a la normativa y a líneas de investigación definidas.
- Propender al mejoramiento del personal docente de la Universidad, a través de cursos, seminarios y talleres; como también al mejoramiento profesional de los trabajadores.
- Contribuir al incremento de la producción científica de los docentes investigadores de la "UDET"
- Garantizar el funcionamiento del sistema de investigación de la UDET, el mismo que consta en el Reglamento de Investigación y Posgrado.
- Brindar asesoría a los estudiantes, docentes, investigadores, entidades públicas o privadas sobre proyectos de investigación científica, tecnológica, de desarrollo e innovación.
- Certificar el cumplimiento de la labor de los tutores de trabajos de titulación, mediante la generación de los informes correspondientes.
- Propiciar un acercamiento al quehacer científico y a la innovación tecnológica a docentes, investigadores, estudiantes y jóvenes profesionales con talento para la











investigación, mediante su vinculación a grupos y centros de investigación y desarrollo tecnológico.

- Estandarizar los proyectos de investigación que se realizaran a través de un seguimiento en base de formatos para la presentación de propuestas y salidas de investigación.
- Certificar y coordinar con la Dirección Administrativa Financiera el cumplimiento del presupuesto de investigación expresado en las propuestas de investigación, así como brindar guía a los investigadores en el manejo, administración e informes de gasto de los presupuestos internos y externos.
- Fomentar, certificar y notificar el cumplimiento de la obligatoriedad de la participación e involucramiento anual, de todos los docentes investigadores de la Universidad de Especialidades Turísticas, en mínimo una publicación indexada en la Base de Datos Scopus o Web o Science y que este dentro del SJR y JCR respectivamente.

7. Finalidad del Plan de Investigación Institucional

El presente Plan de Investigación tiene como finalidad establecer las actividades orientadas a alcanzar los objetivos de la función sustantiva de investigación planteados y del PEDI institucional que tiene como finalidad "Aportar a la sociedad, a través de la investigación e innovación, con procesos y productos aplicados en los sectores a los que se sirve con las líneas de formación".

# 7.1 Objetivos del Plan de Investigación

# Objetivo General

Generar investigación de acuerdo con los dominios y líneas de investigación institucionales, mediante la aplicación de procedimientos que busquen generar conocimiento y potenciar la formación del talento humano en calidad académica y profesional.

# Objetivos Específicos

- Promover la creación de grupos de investigación y la conformación de redes interinstitucionales para fortalecer la investigación científica de la institución.
- Incrementar la producción y divulgación científicas a través de la difusión de los resultados de investigación, mediante la publicación de artículos científicos, libros o capítulos de libros, eventos científicos y académicos.











- Promover planes de formación en investigación científica para los/las docentes investigadores a fin de incrementar el nivel de conocimiento relacionado con investigación.
- Impulsar la participación en convocatorias a proyectos de investigación científica a nivel nacional e internacional con financiamiento con fondos externos que permitan desarrollar la investigación.
- Apoyar la obtención de la actualización, profesionalización y logros académicos de los docentes para el desarrollo científico y tecnológico de la institución.

# 8. Dominios y Líneas de investigación

- 8.1 Declaración de los dominios científicos, y humanísticos de la Universidad de Especialidades Turísticas - Pregrado
- 1.- Administración y Servicios de hospitalidad, turismo y patrimonio
- 2.- Gestión del patrimonio cultural, comunicación y sociedad.
- 3.- Ambiente y Recursos Naturales
- 4.- Emprendimiento y Gestión con pertinencia social

Estos dominios constituyen la base para la planificación académica de la UDET, de sus procesos de vinculación e investigación.

# Dominios Académicos Escuela de Hospitalidad

1.- Administración y Servicios de hospitalidad, turismo y patrimonio

La investigación en la UDET está comprometida con estudios que pretenden contribuir a la comprensión y aceptación del Turismo como Ciencia que merece mayor atención por su dinamismo. La experiencia en el campo turístico nos permite tener criticidad sobre el mismo, pero con la obligación de aportar frecuentemente a través de la investigación que permita el desarrollo de modelos para la toma de decisiones, buscando el mejoramiento del Ecuador como un gran destino turístico.

# Dominios Académicos Escuela de Ciencias Sociales y Humanas

1.- Gestión del patrimonio cultural, comunicación, sociedad.

Este primer dominio científico tiene que ver con la promoción de la cultura y el arte, originando el rescate de la interculturalidad y las diversas formas de comunicación y expresión simbólica, fortaleciendo el desarrollo integral de la sociedad, a través de la gestión y creación de Pymes con una orientación y organización estratégica gerencial.

2.- Ambiente y Recursos Naturales









Este dominio hace énfasis en la planificación, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales a través de la investigación que permita la conservación ambiental, y utilización de energías renovables en el marco de la Constitución del Ecuador, pionera en la vigencia de los derechos de la naturaleza y la protección del ambiente.

# 3.- Emprendimiento y Gestión con pertinencia social

Este dominio científico pretende impulsar la productividad y la competitividad de los sectores económicos del país. En este sentido la UDET impulsa la formación de profesionales emprendedores e innovadores y el acompañamiento a los emprendedores en un mediano plazo a través de la implementación de un modelo de incubación de empresas. Permitirá una gestión responsable por medio de la creación de valor agregado, potenciando la capacidad productiva de las diversas localidades siempre con una visión de inclusión social y económica de los sectores más vulnerables.

#### Relación de dominios y línea de investigación

En la tabla 1 se presenta la Relación de dominios y línea de investigación de la Escuela de Hospitalidad.

Dominio	Líneas de	Caracterización líneas de investigación	
	investigación		
Administración		Estudio del turismo desde la empresa pública y	
y Servicios de		privada vinculada al turismo en la gestión de los	
hospitalidad,	a. MiPyMes	servicios de alimentos y bebidas, hospitalidad,	
turismo y		agencias de viajes, transporte, guíanza, etc., con	
patrimonio		enfoque en las diversas áreas del conocimiento:	
		Mercadeo, Administración, Antropología,	
		Finanzas, Economía, etc., con énfasis en los	
		estudios de calidad total, con responsabilidad	
		social en las empresas y el uso de TIC ´s.	
		Con el fin de desarrollar investigaciones	
		significativas se debe tomar en consideración los	
11111 200		criterios vertidos al respecto por algunos autores	
vy k		que han contribuido a establecer el marco teórico	
		correspondiente, siguiendo autores clásicos.	











Desarrollo sostenible del Turismo

Estudio del turismo desde sus diferentes modalidades: turismo de masas y turismo alternativo comunitario, (turismo rural. ecoturismo, agroturismo, etc.) desde perspectiva de la sostenibilidad (ambiental, social y económica), con enfoque sistémico, holístico vinculado con la gastronomía, alojamiento, operación turística, interpretación, etc.

Para el desarrollo de proyectos de impacto, bajo esta línea de investigación, será necesario considerar el marco teórico relacionado con el turismo alternativo, término que se lo empezó a utilizar a partir de los años 80 y cuyo fundamento central plantea el contacto directo y activo entre el hombre y la naturaleza.

Tabla 1. Relación de dominios y línea de investigación de la Escuela de Hospitalidad.

En la tabla 2 se presenta la Relación de dominios y línea de investigación de la escuela de ciencias sociales y humanas.

Gestión del a. Economía patrimonio Cultura cultural, comunicación y sociedad.

La línea de investigación sobre la gestión del Patrimonio explora la importancia del Patrimonio Cultural en la Identidad Cultural de una comunidad. La Gestión Cultural debe abordar la relación de la producción de bienes materiales inmateriales, que después de procesos de patrimonializarían se convierten patrimonio y llegan a ser base de la estructura de pensamiento, de cosmovisión. En primera línea hace falta un











Registro, Diagnóstico y análisis de estado patrimonio cultural, material inmaterial tanto para garantizar inventario como para plantear estrategias de salvaguardia en el caso que se encuentre en proceso de desaparición. Así mismo se analizarán modelos de gestión, de base comunitaria, gestión pública y privada.

Transformación Digital y Tecnologías para la innovación comunicativa en las organizaciones

Tiene como objetivo estudiar el papel de las nuevas tecnologías en los procesos de innovación comunicativa en diferentes clases de organizaciones, desde un enfoque inclusivo que pretende valorar diversidad como un componente clave en la comunicación y en el desarrollo humano, organizacional y sociocultural. Asimismo, esta línea está enfocada en desarrollar y comunicativas validar prácticas basadas innovadoras en nuevas herramientas tecnológicas digitales y a examinar las condiciones de su utilización en contextos de tipo emergente. Se pretende generar conocimientos permitan comprender mejor la relación comunicación, tecnología, formación y gestión en organizaciones.

Ambiente y Recursos **Naturales** 

Conservación La ambiental

de investigación sobre línea Conservación Ambiental es indispensable para identificar las medidas preventivas, frente a cualquier tipo de intervención sobre entorno nuestro humana









socioambiental. En esta línea se abordan asuntos referentes a manejo sustentable del suelo, manejo de flora y fauna, y manejo de cuencas hidrográficas.

b. Impacto ambiental

La línea de investigación sobre impacto ambiental es crucial para definir acciones orientadas a remediar y mitigar los efectos de las intervenciones humanas y de los desastres naturales sobre el ambiente, abarcando temas afines a la gestión de residuos sólidos, gestión ambiental urbana, energías renovables, solución de problemas ambientales, mitigación adaptación al cambio climático, evaluación de impactos y auditorías ambientales.

**Emprendimiento** Negocios y y Gestión con Turismo pertinencia social

La línea de investigación se centra en la innovación emprendedora, permitiendo que el ser humano pueda participar de forma activa de modo que potencien el desarrollo productivo situaciones competitivas e innovadoras dentro de su entorno, ante lo cual es importante crear propuestas prácticas y operativas para el manejo sostenible de los negocios.



Innovación tecnológica y educativa

Transformación digital de las

Ciencias Sociales y Aplicado a todas las carreras de la

Humanidades universidad.









# Transformación digital del Turismo

Tabla 2. Relación de dominios y línea de investigación de la escuela de ciencias sociales y humanas

# 10. DOMINIOS ACADÉMICOS DE POSGRADO

10.1 Maestría en Turismo

Gestión del turismo sostenible

Este dominio, claramente se enfoca en el desarrollo de capacidades profesionales y empresariales en el ámbito público y privado que tienen que ver con una gestión eficiente, eficaz, efectiva y ética, de carácter global, que conduzca a asegurar la permanencia de los recursos tanto naturales como culturales con un manejo adecuado que evite el deterioro de la riqueza que estos generan, en un marco de conservación para que la actividad turística cumpla con su función tanto económica, como social y ambiental.

La fortaleza institucional de la UDET radica en los más de veinte años de servicio centrado en el sector turístico del país, desde el espacio académico y su relación con sus stakeholders.

#### 10.2 Maestría en Gestión Cultural

Gestión del patrimonio cultural

Este dominio académico aborda el manejo de recursos culturales, atendiendo la necesidad de gestionar la cultura en conocimiento de las competencias necesarias. Tiene que ver con generación de riqueza creativa que permita instaurar una fuente dinámica de recursos económicos en el territorio, con capacidad para emprender iniciativas relacionadas con la gestión cultural, tales como: galerías, museos, cafés artísticos, montajes, entre otros. Se orienta también a mejorar la gestión del patrimonio y la diversidad cultural y artística del país, al fortalecimiento de la generación de conocimiento cultural fundamental para el desarrollo integral del Estado, a profundizar y fortalecer el estudio teórico y técnico de la Gestión Cultural, para estar en capacidad de hacer del recurso artístico y cultural, un bien público, una fuente de bienestar, y de progreso intelectual y material.

Relación de dominios y líneas de investigación de la maestría de gestión turística









La estrecha relación de las líneas de investigación que se describen a continuación, con el programa de Maestría en Turismo, aportará notablemente al conocimiento del turismo local, regional y nacional, pretendiendo influir en la aclaración y socialización de conceptos base, pero sobre todo en la solución de problemas por medio del planteamiento de propuestas innovadoras y factibles de gestión del turismo, adaptadas a las diferentes realidades y que prometen impactos positivos en las diferentes localidades y negocios. En la tabla 3 se presenta la relación de los dominios y las líneas de investigación.

Dominio Líneas de		Caracterización líneas de investigación
	investigación	
Gestión del	a. MIPYME	Línea de investigación que aborda el estudio
turismo	S	del turismo desde una óptica pública y privada
sostenible		vinculada al turismo en la gestión de los
		servicios propios de esta actividad (A&B,
		Alojamiento, Agencias de viaje, guíanza,
		transporte, etc.), enfocándose en las diferentes
		áreas de conocimiento: Administración,
	b. Desarroll	mercadeo, economía, finanzas, antropología,
		etc; enfatizándose en el estudio de la calidad
		con responsabilidad social y uso de las Tic en el
	0	campo institucional y empresarial.
	Turístico	La investigación se torna significativa en tanto
	Sostenible	en cuanto se cuenta con el aporte de un marco
		teórico robusto.
		El reto de la investigación está en la
		identificación de la problemática de la gestión
		que viven las MiPyMes, para articular
		soluciones que realmente permitan el
		crecimiento del sector y su supervivencia.
		Línea de investigación que permite abordar el
		estudio del turismo desde sus diferentes
		modalidades: turismo de masas y turismo











rural. alternativo (turismo comunitario, agroturismo, ecoturismo, etc.) desde perspectiva de la sostenibilidad (ambiental, social y económica), con enfoque sistémico y holístico vinculado con la gastronomía, alojamiento, operación turística, interpretación, etc.

Para el desarrollo de proyectos de impacto, bajo esta línea de investigación, será necesario considerar el marco teórico relacionado con el turismo alternativo,

cuyo fundamento central plantea el contacto directo y activo entre el hombre y la naturaleza; y por supuesto el marco teórico relacionado con turismo sostenible, que busca un alto desarrollo humano y un bajo impacto ecológico.

Tabla 3. Relación de dominios y Líneas de Investigación Maestría de Turismo.

En la tabla 4 se presenta la Relación De Dominios Y Línea De Investigación De La Maestría De Gestión Cultural.

Gestión del patrimonio cultural.

Fortalecimient o de la gestión cultural de los actores sociales en la cultura, la economía y el desarrollo sostenible.

Esta línea de investigación aportará para que los procesos de gestión cultural en el Ecuador, que han adolecido de estudios sistemáticos y profundos, en su sentido integrador: creación, producción, protección, promoción y comercialización, los ámbitos en personal, grupal, comunitario, institucional y empresarial, se vean fortalecidos, valorando el inmenso campo que podrían abarcar en sus múltiples dimensiones, e indagando en el rol transformador de la gestión cultural, en











b. Desafíos y perspectivas de la gestión cultural en el contexto ecuatoriano.

particular respecto a los procesos culturales, y su contribución al desarrollo sostenible.

Esta línea de investigación contribuirá al estudio y análisis de la forma y los diversos ámbitos en los que se organiza y gestiona la cultura partir redimensionamiento actual del sistema cultural nacional; convirtiéndose en una oportunidad para reflexionar y diseñar modos de acción y resolver los principales desafíos de la Gestión Cultural en el Ecuador.

Tabla 4. Relación de dominios y Líneas de Investigación Maestría de Gestión Cultural

# 11. Resultados de Investigación

#### 11.1 Contexto

A través de los proyectos de investigación, se busca crear nuevos conocimientos, generar soluciones a problemas o necesidades sociales, ambientales y económicas. Los proyectos de investigación deben estar relacionados con las líneas de investigación institucionales.

La investigación formativa es una herramienta del proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la Universidad de Especialidades Turísticas, por lo que su objetivo es difundir información existente y que esta sea incorporada como nuevo conocimiento. Es necesario y fundamental promover la investigación formativa en los estudiantes desde el primer semestre, para desarrollas las capacidades que permitan un aprendizaje continuo y mejorar las habilidades de estos.

La investigación formativa desarrolla en los estudiantes las capacidades de interpretación, de análisis y de síntesis de la información, y de búsqueda de problemas no resueltos, el pensamiento crítico y otras capacidades como la observación, descripción y comparación, todas directamente relacionadas también con la formación para la investigación.











# 11.2 Artículos a Publicar periodo 2021-2021

Dentro del proceso investigativo la UDET se proyecta en publicar el número de artículos descritos en la tabla 5.

AÑO	BASE DE DATOS	NÚMERO DE
		ARTÍCULOS
2021	Scopus	2
	LatinIndex	1
	Libros	2
2022	Scopus-WOS	7
	LatinIndex	2
	Libros	2
2023	Scopus-WOS	7
	LatinIndex	4
	Libros	1
2024	Scopus-WOS	10
	LatinIndex	4
	Libros	1
2025	Scopus-WOS	12
	LatinIndex	4
	Libros	1
2026	Scopus-WOS	12
	LatinIndex	4
	Libros	1

Tabla 5. Proyección de artículos científicos a desarrollar

En la tabla 6 el total de Artículos Proyectados es presentada.

BASE DE DATOS	NÚMERO DE ARTÍCULOS	
Scopus-WOS	50	
LatinIndex	19	
Libros	8	
TOTAL	77	

Tabla 6. Total de artículos Plan de Investigación 2021-2022









# 12. PROYECTOS INTEGRADORES DE SABERES (PIS)

Se entiende al Proyecto Integrador de Saberes como la estrategia metodológica y evaluativa de investigación generativa y formativa, direccionada al planteamiento y solución de problemas relacionados con la práctica profesional y calidad de vida; requiere de la articulación de asignaturas del nivel, unidades de organización curricular o de carrera. Este proyecto responde a lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico, en su artículo 15, donde menciona que las Actividades de aprendizaje, que están compuestas por -actividades asistidas por el profesor y Actividades de Aprendizaje colaborativo, el Proyecto Integrador de Saberes desde este punto denominado como (PIS) aparece con el fin de:

Resolver problemas o casos, sistematizar prácticas de investigación e intervención, que incluyan metodologías de aprendizaje que promuevan el uso de diversas tecnologías de la información y comunicación.

# 12.1 Directrices que deben guiar el trabajo para la elaboración del PIS

Considerando que los PIS tienen la característica principal de propiciar desde la investigación, la integración de saberes y la capacidad de potenciar el desarrollo de los aprendizajes, son elementos fundamentales de conocimiento para el desarrollo de los trabajos de titulación u otras formas de investigación formativa.

#### Temática del PIS

La temática del PIS debe estar guiada por las líneas de investigación de la institución. Las temáticas son establecidas por cada carrera, previamente analizado por los docentes que imparten la materia y el director académico a cargo. Estas temáticas deben socializarse a los estudiantes desde el inicio del semestre, para que dediquen su tiempo y esfuerzo en la realización del proyecto.

#### Desarrollo de la Investigación

En el cuerpo del trabajo, los estudiantes deberán demostrar capacidad de integración de los conocimientos adquiridos o aplicación de aquellos conocimientos que estén adquiriendo, en los cursos de las diferentes asignaturas, habilidades para su comunicación oral y escrita y el adecuado uso de recursos tecnológicos y bibliográficos.

Cada semestre se desarrollará un PIS, en el que se incluirá las diferentes asignaturas y docentes a cargo para su desarrollo.











Participarán en el PIS, los estudiantes que tomen la materia, las asignaturas con sus docentes encargados que correspondan al semestre, o que tengan relación con el tema establecido para el proyecto.

EL PIS tiene una estructura y formato (Manual de Estilo UDET) que debe ser respetado a cabalidad tanto por los estudiantes como por los docentes.

#### Seguimiento y Evaluación

El docente a cargo de la materia, previo análisis, manifestará el tema que va a desarrollar para el proyecto al director académico a cargo. La presentación de esta propuesta debe ser en el formato propuesto por investigación.

La ejecución del proyecto es responsabilidad del maestro/a de la materia que es la guía/ mentor de los estudiantes. El resto de los docentes están en el deber de contribuir a que los objetivos planteados se desarrollen.

El seguimiento del PIS será desarrollado por la dirección académica, quien a su vez entregará los informes de seguimiento de proyecto a la dirección de investigación.

El PIS debe tener una evaluación y una nota sobre 100. El proyecto debe ser defendido ante un tribunal (Número de evaluadores docentes a convenir). Se propone que la presentación del PIS sea en las Jornadas Académicas patrocinadas por la institución, cuyo producto final será la publicación de Memorias de las Ponencias en formato digital.

Los estudiantes defenderán el del PIS antes de la finalización del semestre.

El docente a cargo de la materia de Proyecto Integrador de Saberes es responsable de pasar la calificación final de la materia, considerando que el PIS es un trabajo para desarrollar en el semestre.

El docente encargado es el responsable del PIS, el seguimiento se realizará por parte de dirección académica, quien al finalizar será el encargado de entregar el/los productos académicos a la dirección de investigación para su posible y futura publicación.

Ser parte del PIS para el equipo docente significa pertenecer a un proyecto de investigación, lo cual, será tomado en consideración durante la auto y hetero evaluación docente de cada semestre.

El formato para presentación de los PIS se encuentra en los anexos del presente plan.









# 13. Programa de publicación de libros

## 13.1 Objetivo

Ofrecer a la comunidad en general acceso a las investigaciones que se llevan a cabo en la Universidad de Especialidades Turísticas como una estrategia de difusión de la recreación de saberes y de posicionamiento institucional como vector de opinión.

## Proceso para la escritura de libros

- 1. Desde la Dirección de Investigación y Producción Científica se convoca a la comunidad académica de la Universidad de Especialidades Turísticas a la presentación de proyectos de libros para publicar bajo el sello editorial UDET
- A los miembros de la comunidad interesados, se les solicitará que llenen los documentos respectivos al tema y contenido para la publicación del libro.
- El o la docente que se planifican escribir un libro de investigación deben llenar una ficha la cual incluye elementos básicos que permiten caracterizar la obra que se planea escribir, estos elementos son:
- Datos generales del autor
- Título del libro
- Nombre del autor principal y coautores
- Cronograma de escritura
- Firma de compromiso del autor y validación de coordinador de Escuela

#### Carta de tributación de asignatura

Una vez entregada y aprobada la ficha de escritura de libros, el coordinador de Escuela emite un oficio dirigido a la Dirección de investigación y Producción Científica, en donde da a conocer la importancia del libro y su tributo a las asignaturas de la malla curricular En el anexo # 2 se encuentra la estructura de la carta.

#### 5. Escritura del libro por parte del autor.

Una vez que fue notificada a la dirección de investigación el docente comienza el proceso de escritura, para lo cual se le asignan horas de investigación en el distributivo. El docente debe guiarse por las indicaciones del presente instructivo en los numerales anteriores.

#### Entrega del libro













El autor debe entregar a la Dirección de Investigación el documento digital en formato Word y en PDF de la versión final del libro, acompañado de una carta de entrega recepción.

En el anexo # 3 se muestra la carta informe de entrega recepción que emite el Coordinador de investigación responsable de libros.

#### 7. Revisión por pares internos

El libro posteriormente se somete a una revisión interna, conformada por dos profesores del área del conocimiento, designados por la Dirección de investigación, previo pasar el libro por el programa Urkund y si tiene menos de 15% de nivel de similitud se envía a pares internos seleccionados ya previamente. (docentes de la escuela) quienes emitirán un informe en conjunto.

## Selección de pares evaluadores externos por la dirección de investigación

Al concluir la revisión interna por parte de los pares evaluadores de la UDET, la Dirección de Investigación selecciona a dos pares evaluadores externos a quienes le hace llegar el oficio y la documentación necesaria para continuar con el proceso.

#### Aval de pares externos

Los evaluadores externos deben emitir criterios sobre la obra valorada de acuerdo con parámetros establecidos en una matriz de la UDET.

#### 10. Informe de comité editorial

La Dirección de Investigación a través de la coordinadora responsable, envía a la comisión editorial que es la encargada de revisar todo el proceso y emitir el informe final para la publicación.

Con este informe la coordinadora procede a tramitar en la Dirección Administrativa y financiera el presupuesto para la publicación, previa la presentación de tres facturas proformas, de estas se seleccionará una que cumpla con los parámetros de la UDET.

# 11. Resolución y convenio

Para finalizar el proceso se procede a realizar la resolución y convenio entre el Rector/a con el Autor/a como sellando todo el proceso de la publicación



#### 12. Otros documentos adicionales

- Biografía de los autores
- Datos de los autores
- Extracto de la obra máximo 250 palabras

#### 13. Proceso de publicación del libro









Con todos los documentos del expediente del libro y los avales de pares se envía la obra a las editoriales seleccionadas por la UDET y se procede a la edición de la obra.

# 14. Proyectos de investigación

Por medio de los proyectos de investigación se busca desarrollar desde diferentes perspectivas conocimientos y soluciones a los problemas o necesidades sociales, turísticas, ambientales y económicas en la comunidad. Los proyectos de investigación deben ser presentados acorde con las líneas de investigación de la UDET.

El propósito además es la generación de conocimiento expresada en el bien común, manifestada en principios y valores éticos que permitan una investigación de calidad. Las actividades de investigación deben llevarse a cabo respetando la normativa que se basa en el Reglamento de Investigación, principios éticos y buenas prácticas profesionales. El manuscrito que establece los principios éticos tiene como base a nivel internacional el código de ética Mundial para Turismo, adoptado por la resolución A/RES/406(XIII) de la décimo tercera Asamblea General de la OMT, y en el ámbito nacional, se reconoce la legislación ecuatoriana que norma la investigación en el área académica.

Se considera los temas de investigación prioritarios como: MiPymes, Desarrollo sostenible del Turismo, Economía y Cultura, Fortalecimiento de la gestión cultural de los actores sociales en la cultura, la economía y el desarrollo sostenible, Impacto y conservación ambiental.

De acuerdo con lo establecido en el PEDI Institucional, la formulación de proyectos de investigación relacionados con el desarrollo local, zonal y nacional, se enfocarán en solucionar las necesidades de los actores claves en la generación de empleo y riqueza.

Sistematización de proyectos:

# 1. Convocatoria y presentaciones de perfiles

Se establece una convocatoria con las directrices a cumplir, en la que es necesaria la presentación del perfil de proyectos (Revisar sección Anexos)

# Revisión y evaluación











Los perfiles de los proyectos de investigación son revisados y evaluados de manera inicial por la Comisión de Investigación y Producción Científica, para luego ser enviados a pares externos para su evaluación y finalmente su aprobación o rechazo de ser el caso.

#### 3. Ejecución

Los proyectos que sean aprobados y autorizados serán ejecutados con fondos de la Universidad de Especialidades Turísticas, es decir, que tendrán la respectiva asignación de recursos. Se dará cumplimiento correcto con el cronograma establecido en el proyecto.

# 4. Monitoreo y seguimiento

Los provectos serán controlados a través de la Dirección de Investigación y Producción Científica, quien analiza y monitorea que las actividades se desarrollen por medio de una ficha de seguimiento de actividades de investigación. También se dará control de la ejecución de recursos, cumplimiento de objetivos y del beneficio que ha aportado el proyecto a la comunidad.

## 5. Finalización y difusión

Los proyectos finalizan una vez que se ha verificado el cumplimiento de los objetivos. La difusión de los resultados de la investigación se realiza por medio de publicaciones en revistas científicas nacionales e internacionales y jornadas académicas. La publicación de los resultados de la investigación no implica la finalización del proyecto.

Como política Institucional al menos se debe tener un proyecto interno como externo, así como conformar los respectivos programas de investigación alineados a los dominios y líneas de investigación institucional.

#### 15. Grupos de investigación

Son grupos de investigación la unidad organizada e integrada por docentes investigadores y estudiantes (de forma optativa) orientados la investigación a una línea de investigación institucional, para realizar actividades de investigación, en continuidad en el tiempo y con pretensión de resultados. Cada grupo de investigación está coordinado por un líder o director de grupo.

Los grupos de investigación realizan sus actividades en una o varias disciplinas, en apoyo con otros grupos de investigación internos o externos, que colaboren con un











objetivo común. La finalidad del grupo de investigación es obtener como resultado: Proyectos de Investigación y Producción científica.

## Estructura del grupo de investigación

Los integrantes del grupo de investigación:

- 1. Líder/director del grupo
- 2. Docentes investigadores
- 3. Investigadores invitados (opcional)
- 4. Ayudantes de investigación (Estudiantes de grado y/o posgrado)

# 16. Mecanismos de divulgación de los productos científicos

En el Plan de Investigación Institucional se definen los siguientes mecanismos de divulgación científica.

#### 1. Medios de Comunicación Institucional

Por medio del correo institucional, redes sociales institucionales y la página web de la Universidad de Especialidades Turísticas.

#### 2. Eventos académicos - científicos

Espacios en los cuales los docentes investigadores y estudiantes comparten los resultados de la investigación desarrollada. Los eventos académicos científicos pueden ser congresos, seminarios, jornadas académicas, talleres, conferencias, etc.

Son espacios para crear debates en base a temáticas o áreas de interés, en los que se generan críticas constructivas acerca de la metodología, técnicas y resultados de las investigaciones, estableciendo retroalimentación, oportunidades de mejora y una proyección a nuevas propuestas o ideas para desarrollar investigación.



#### 3. Productos científicos

Los docentes investigadores de la Universidad de Especialidades Turísticas pueden difundir sus investigaciones por medio de artículos científicos, ponencias, posters, libros, capítulos de libros, entre otro tipo de obras.









#### a. Artículos científicos

Contribuciones enviadas por lo docentes investigadores a revistas especializadas, que han sido sometidas a un proceso de revisión y evaluación de pares. Las revistas a las que se ingrese el manuscrito deben estar indizadas e indexadas en bases de datos autorizadas y reconocidas (Latindex 2.0, Scielo, CLASE, EBSCO, ERHIPLUS, SCOPUS, Wos).

#### Evidencias:

- Documento en extenso del artículo (Formato PDF) publicado e indexado.
- Carta de aceptación del documento.
- Ingreso de datos editoriales en matriz de publicaciones.

#### b. Ponencias

Hace referencia a la presentación de una ponencia o un póster en eventos científicos de carácter nacional e internacional, con la finalidad de dar a conocer los resultados de la investigación.

#### **Evidencias:**

- Documento en extenso de la ponencia (Formato PDF)
- Carta o certificado de participación como ponente en el evento
- Carta de aceptación para la publicación de la ponencia en las memorias del evento
- Ingreso de datos editoriales en matriz de publicaciones

#### c. Producción de obras

Obras literarias, libros científicos u otras obras relevantes y pertinentes con el cumplimiento de los dominios y líneas de investigación institucionales. Pueden ser generados con el apoyo interinstitucional. Los libros deben ser revisado por pares y contar con ISBN.

#### Evidencias:

- Documento en extenso del capítulo del libro/ libro (Formato PDF)
- Carta o certificado de aprobación del libro o capítulo del libro, donde conste el ISBN de la obra.
- Ingreso de datos editoriales en matriz de publicaciones

#### 17. Reconocimiento a la investigación

El reconocimiento de los logros de difusión y divulgación de los productos de la investigación desarrollada por los docentes investigadores de la Universidad de Especialidades Turísticas se realizará cada año, como mecanismo de incentivo para la











activa participación de los docentes investigadores en los proyectos de investigación y desarrollo de artículos científicos.

#### 18. Presupuesto

El presupuesto del presente Plan de Investigación 2021-2026 esta relación por lo dispuesto por la Ley de Educación Superior y Organismo de Control.

La gestión de recursos económicos estará en función de los Instructivos respectivos.

#### DISPOSICIÓN FINAL

El presente Plan de Investigación 2022 -2027 entrará en vigor a partir de su aprobación por el Consejo Universitario de la Universidad.

Aprobado en comisión de investigación y producción científica.

Cúmplase y notifíquese.

RECTORADO

Dr. Wilson Salas Alvarez, PhD.

Presidente del Consejo Universitario de la Universidad de Especialidades Turísticas UDET

Certifica,

Mgs. Carlos Amaya López

Secretario Procurador

SECRETARIA PROCURADURIA

Dada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 17 días del mes de marzo de 2022



ental 🗍

90 🌀



#### **ANEXOS**

# Anexo 1. Perfil de proyecto de investigación

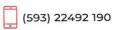
#### Fecha de presentación:

- 1. Datos Generales
- 1.1 Titulo de la propuesta (Máximo 80 Palabras)
- 1.2 Responsable de la propuesta:
  - 2. Línea de Investigación
  - Justificación (máximo una página; describir qué aportes científicos, académicos y tecnológicos plantea el proyecto)
  - 4. Impacto y beneficiarios (identificando potenciales usuarios o beneficiarios directos e indirectos de los resultados de la investigación)
  - 5. Objetivos
  - General
  - Específicos
  - 6. Hipótesis de trabajo (en caso de ser aplicable, como es el caso de investigaciones experimentales)



- 7. Tipo y metodología de investigación
- 8. Resultados Esperados
- 9. Equipo de investigación
- 10. Cronogramas de actividades, de gastos
- 11. Descripción de las fases del proyecto
- 12. Infraestructura y recursos a utilizar.
- 13. Presupuesto
- 14. Referencias Bibliográficas









# Anexo 2. Estructura del proyecto integrador de saberes

Título
Autores
Resumen y palabras clave
ATOMA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN
Abstract and keywords
1. Introducción
1. Introducción
1.1 Breve descripción del proyecto (Antecedentes)
1.2 Justificación: Importancia del tema, Aporte, viabilidad, identificación del problema
(Una fuente de información puede ser las prácticas preprofesionales).
1.3 Objetivos
1.3.1 Objetivo General
1.3.2 Objetivos Específicos
2. Fundamentación teórica
2.1 Conceptualización de aspectos fundamentales
2.2 Argumentos teóricos que sustentan la investigación

- 3. Metodología
- 3.1 Tipo de metodología
- 3.2 Métodos teóricos y empíricos empleados
- 3.3 Procedimientos e instrumentos
  - 4. Resultados
- 4.1 Presentación y análisis de los resultados









- 5. Conclusiones generales
- 6. Referencias bibliográficas
- 7. Anexos







